



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

7 de agosto de 2025

Número 151

csv: BOA20250807009

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

DECRETO 95/2025, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D.^a Ana Isabel Chamorro Jasso, como Directora de la Residencia Infanta Isabel, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del Departamento de Bienestar Social y Familia.

A propuesta de la Consejera de Bienestar Social y Familia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese, como Directora de la Residencia Infanta Isabel, con número RPT 10798, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, de D.^a Ana Isabel Chamorro Jasso, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Técnicos, Escala Técnica Facultativa, Educadores, con Número Registro Personal: ****913324 A2012-36, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 30 de julio de 2025.
El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO
La Consejera de Bienestar Social y Familia,
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE